



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, PREVISTA EN LA CONVOCATORIA DE CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN EN RÉGIMEN DE COMISIÓN DE SERVICIOS, DE UNA PLAZA EN LA ESCUELA HOGAR DE TERUEL PARA EL CURSO 2022-2023

Mediante Resolución de 23 de mayo de 2022 de la Directora General de Personal, se convoca la provisión de la plaza que arriba se indica.

De conformidad con los apartados NOVENO de la Convocatoria, una vez realizados los trámites oportunos, y dando cumplimiento a lo previsto en la misma,

ACUERDO:

- Hacer público el Anexo I: LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS, no constando en expediente solicitudes excluidas.

Cuarto. - Las personas candidatas que presenten alegaciones o subsanaciones al listado indicado, deberán presentarlas preferentemente a través del Registro Electrónico de Aragón <https://www.aragon.es/tramites/registro-electronico-general> o a través de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y remitir una copia escaneada de la justificación de la entrada en registro de la mismas, por correo electrónico a la dirección de correo electrónico: upeteruel@educa.aragon.es .

Con la publicación del listado mencionado se considerará efectuada la correspondiente notificación a los interesados.

Teruel, a fecha de firma electrónica
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN